

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Martes 28 de octubre de 2025

Supl. N. Pág. :

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 23 de octubre de 2025

ID: N2500757433

EDICTO DE RESOLUCIONES DESESTIMANDO RECURSOS DE REPOSICIÓN

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 42 y 36 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-15), por el presente edicto se notifica las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, de desestimación de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en la Sección de Disciplina Vial, C/Victoria s/n, Edificio de la Policía Municipal, Valladolid. (Teléfono y FAX: 983-426149).

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos, se detraerá el número de puntos indicado bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER" del permiso o licencia de conducción, una vez que la sanción que en su caso se dicte adquiera firmeza en vía administrativa. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

- L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).
- R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE n^{o} 306 23-12-2003)
- R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).
- O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).
- EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.
- Valladolid, 23 de octubre de 2025.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

cve: BOE-N-2025-e534ec57a97a8a6b8aa2fdb2490afe70e78353bb Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Martes 28 de octubre de 2025 Supl. N. Pág. 2

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA/HORA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	REQ.
RMU/2025/160	40594709P	BOECILLO							
RMU/2025/143	09306210L	SANTOVENIA DE PISUERGA							
RMU/2025/141	12390058G	CIGALES	07-03-2025	5859HBJ	60,00	15.2.6	ORA	0,00	12:03
RMU/2025/152	12390058G	CIGALES	11-03-2025	5859HBJ	90,00	40.2.B	RDL 6/2015	0,00	10:03
RMU/2025/154	44906032G	ASPE	17-01-2025	1381FMT	100,00	50.1.5A	RD 1428/2003	0,00	11:01
RMU/2025/155	44906032G	ASPE	14-01-2025	1381FMT	100,00	50.1.5A	RD 1428/2003	0,00	01:01
RMU/2025/170	X9873229L	PALAU-SOLITA I PLEGAMANS	22-02-2025	6194MNH	100,00	50.1.5A	RD 1428/2003	0,00	12:02